

su trono, y desde allí vendrá á sojuzgarnos con pompa y terribilidad, no de otro modo que el Rey D. Sebastian á los Castesaus, el dia de *Judicio*, en que aparecerá en caballo blanco. Lo cierto es, que muchos han salido para Guadalajara y que la patraña ha cundido.

En la sesión del Congreso ha habido el dia de hoy, grandes debates sobre establecer una ley que contenga los abusos de imprenta, en cuanto á publicar papeles con títulos alarmantes y peligrosos: la comisión pretendía que se discutiésen todos los reglamentos diseminados en diversos cuerpos, y que ella redactó en uno, pero no era eso lo que se quería; por último se adoptaron aisladamente por urgirlo las circunstancias, dos artículos de la ley, que sobre la materia publicó la Juntilla Instituyente, y vienen muy á cuento.

Ha salido para tierra dentro, de Comandante de la fuerza que se ha remitido á las inmediaciones de N. Galicia, el Brigadier Armijo, jefe de quien no todos confían, porque aunque no ha hecho mayor mal, no obstante que repitió á Guerrero el ataque que le dió en las inmediaciones de Chilapa, Eпитacio Sanchez, el 23 de Enero próximo, no ha mostrado un carácter decidido, sino cierta socarronería ó frialdad sospechosa; parece que se le remite con el doble objeto de que contenga los furios de Santa Ana, hombre de contrarias disposiciones, porque es alquitranado, y sofrené las agresiones de los Guadalupeños. El cielo que jamás deja imperfectas sus obras, dé á la de nuestra regeneración, toda la perfección que se necesita. Concluimos felizmente el mes de Mayo de 1823.

 JUNIO DE 1823.

Domingo 1º de Junio de 1823. (Tiempo lluvioso.)

Los enemigos del orden no cesan de trabajar por desquiciarlo. No teniendo ya pretexto de qué valerse, tratan de que se quite todo empleo á los españoles que los sirvan bien ó mal, por solo ser españoles, sin reflexionar en que así se ha ofrecido, y que sobre esto se han hecho pactos, estipulaciones y juramentos, y sobre todo, olvidan que á no haber sido por el influjo secreto y eficaz de los españoles, ni Veracruz se habria sostenido, ni la América librándose de la plaga de Iturbide. Son ciertamente ingratos los hombres, pues aún no bien acaban de recibir un beneficio, cuando se tornan contra la mano generosa del bienhechor. Es cierto que choca ver destinados á muchos gachupines que derramaron nuestra sangre sin tasa, y á otros como Wér, que se pasea en México libre, siendo así que en el pueblo de Petatan (Costa del Sur,) ahorcó sesenta y tantas mujeres. ¡Cuántos centenares de hombres no fusilaría, quien fué tan poco compasivo con el bello sexo! Pero escardémoslos, y dejemos los buenos. No nos acabemos de concitar el odio de los pueblos cultos. Así hablaba yo á un amigo ayer, pero este me respondió: "Vd. tiene razón, pero la gallera está alborotada, y creo que en breve estallará una revolución con este pretexto; aquí anda la mano de Iturbide por la de sus agentes, que son muchos, pues los males siempre tienen muchos partidarios."

Lunes 2 de Junio de 1823. (Tiempo lluvioso y caliente.)

Anoche se han arrestado de orden del Gobierno, por el Marqués de Vivanco, varios individuos que segun se asegura, llegan á diez y ocho, y entre ellos un

D. Fulano Adorno, de Puebla, que lleva estrecha relación con el Obispo; ignoramos cual sea el plan de su conspiración. Créese que tenga su origen en los padres de la Profesa y ex-inquisidores Monteagudo y Tirado, y que tengan su buena parte en los ex-ministros Dominguez y Navarrete. Lo que puedo asegurar es, que el hilo de la *trama está cogido*. . . . Estas fueron las expresiones que oí de la boca del Ministro Arrillaga, quien desde antenoche dió la orden de arresto.

Este mismo Ministro leyó hoy en el Congreso una buena Memoria, sobre el modo de aumentar la Hacienda, que se mandó pasar á la comisión prontamente, y aseguró que el Estado pagaría sus atenciones anuales con la mitad de los presupuestos que presentaba el Gobierno de Iturbide.

Ha comenzado á discutirse en lo particular el dictámen de la comisión sobre *papel sellado*, mañana continuará y se examinará si se admite ó nó la renuncia á D. Pedro Negrete.

Martes 3 de Junio de 1823. (Tiempo lluvioso.)

Hoy se ha presentado en el Congreso y en sesión secreta el Ministro de Relaciones; ha mostrado el estado de tranquilidad en que se hallan las Provincias, de modo que las agitaciones en el dia, son dentro de México. Aunque nada se le preguntó sobre los que se han preso en esta capital, mostró que aspiraban á hacer un robo general á todo el que tuviese qué; para colorear su proyecto, habian pensado convocar una junta general en que tuviésen la parte principal los prelados de los conventos, quienes en compañía de otros de igual calaña, elegirían el Gobierno, en el que harian gran papel los jueces de letras, que es decir la morriña en cuanto á letras y Magistratura. Esta exposición hecha con la sonrisa natural de Alaman y que ahora pasó á ser sardónica y burlona, hizo que los SS. del Congreso prorumpiesen en carcajadas; perdióse la gravedad nacional, y fué necesario llamar al orden. Hoy se ha publi-

cado impresa una lista fabulosa de presos por conspiradores, su autor es tan indecente, que nombra en ella al Coronel Buceli y otros que están, no solo ausentes sino en *Ultramar*. Mírase comprendida en ella el Diputado Riesgo, el cual formó altamente queja ante el Congreso, tanto por sí, como el Marqués de Rayas. El Lic. Bustamante procuró calmarlo y le dijo. . . . No haya vd. cuidado, tuviéralo si efectivamente lo estuviera, ya yo me he leído muerto en las Gacetas españolas y á fé mia que no eramos dos *Yos* sino uno el que se burlaba de la insensatez del autor de aquella patraña. La zaragatada ha sido de magnitud, porque desde anoche se anunció otra lista, y hoy por la mañana, al salir el sol, comenzó á venderse, y los compradores inquietos se alamparon á comprarla. (1) Creemos que es digna de copiarse esta lista, porque ciertamente marca á los sujetos vitandos.

El Marqués de Rayas.
 El Ex-Ministro Dominguez.
 El Coronel Ceballos.
 El Coronel D. Juan Espejo.
 El Coronel Vasconcelos.
 El Coronel Buceli.
 El Teniente Coronel Patiño.
 D. Juan Miguel Riesgo.
 El Teniente Coronel D. Antonio Adorno.
 El Oficial de la Secretaría de Guerra, Cacho.
 Un Capitan de Artillería.
 El Escribiente del Juez de Letras, Ruano.
 Y varios oficiales licenciados del número uno.

Toda esta es gentuza que llaman *de la Carcabia*. El Ministro dió hoy cuenta con la libertad del reino de Guatemala: una hora antes, se acababa de leer el dictámen de la comisión que la consultaba, el cual se leerá mañana segunda vez, y discutirá, á pesar de cierta resistencia á coincidir en el de varios Diputados, como Mangino, Terán y D. Javier de Bustamante, pero no de

(1) *Alamparon*; esto es, tuvieron ansia de comprarla.—(N. del E.)

D. Carlos M^a, quien dijo, que no solo lo habria firmado con gusto, sino que si hubiera faltado tinta en el tintero, lo subscribiría con la sangre de sus venas. En este mes dijo el Ministro, que se comenzaban las sesiones de su Congreso constituyente.

Desde ayer comenzó á venderse en la librería de Galvan, Portal de Agustinos, *el Bosquejo ligerísimo de la revolución de México, desde el plan de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide* impreso en Filadelfia sin nombre de autor. Creese que sea el Sr. Roca-fuerte. Se ha recibido con aprecio.

Miércoles 4 de Junio de 1823. (Verano hermoso.)

Para hoy se aguarda la División militar del Sr. Bravo que condujo á Iturbide, y con la que el Gobierno presume contener las sediciones de que está amagado México, tanto mas terribles, cuanto que en ellas hay mezclados jefes que mandan cuerpos.

Hoy ha publicado Navarrete el Ministro y confidente que fué de Iturbide, un proyecto de convocatoria que ha dedicado al Congreso; audacia sin par, y digna de tal hombre; es decir, de uno que ha sido el mayor enemigo de esta Corporación, y que mas directamente le insufló á Iturbide para que la disolviese. Ya se vé, su objeto es esparcir el veneno en este impreso y comprometer al Congreso con los frailes, haciéndolo odioso en su concepto. En el artículo 4^o del capítulo 1^o de su proyecto, pretende que éstos por sus prelados, tengan derecho de sufragio en las elecciones de Diputados para el futuro Congreso, olvidándose de la letra y espíritu de los cánones apostólicos y de las palabras de S. Pablo *Nemo militans Deo implicat se negotiis secularibus.* Toda la esperanza de éste y aun de Iturbide, consiste en la nueva convocatoria; así se lo decía con frecuencia al General Bravo, en su viaje *Solo espero en la convocatoria.* Navarrete es su confidente, Navarrete la suscita y promueve. Luego . . . sáquese la consecuencia. Luego es la más propia pa-

ra realizar las siniestras miras de Iturbide. En el Noticioso de hoy, se ha desmentido la fabulosa lista de presos publicada ayer, y tambien en un papel intitulado "*Plan de la conspiración.*"

Juésves 5 de Junio de 1823. (Lluvia copiosa, pero mayor fuera de México.)

Hoy se ha desechado el dictámen de la comisión consultado sobre la renuncia de D. Pedro Negrete, del empleo que obtiene en el Supremo Poder Ejecutivo, venía en concedersela, pero todo el Congreso se opuso con unanimidad. El Lic. Bustamante preguntó ¿si sería cordura quitarle el gobernalle de la mano á un piloto en los momentos de una tempestad en que fracasa una nave, y á un piloto que en iguales conflictos la ha salvado en las borrascas? Pues en este caso señor nos hallamos (dijo,) éste práctico nos ha salvado en iguales tempestades, ¿serémos cuerdos si lo separamos del manejo del timón? si tal hacemos, y la nave naufraga, ¿no serémos nosotros reos de nuestra desgracia? . . . ¿Ignoramos lo que es este excelente práctico? Desentendámonos de los ladridos de cuatro canes revoltosos que declaman contra Negrete, porque nació mas allá de los mares. Este no es un defecto en el hombre, porque él no se dá á sí mismo el sér, y lo recibe de sus padres en el lugar que dispone la altísima Providencia, y cuando lo fuera, ¿no lo ha borrado bastantemente con sus servicios? ¿No se ha sacrificado por nuestra Independencia y libertad? ¿No trae en su cara una herida recibida en el sitio de Durango? ¿No refrenó las demasias de Iturbide? ¿No se opuso á su arbitrariedad y despotismo? ¿No le evitó en cuanto pudo y reprendió porque meditaba la disolución del Congreso? ¿Y á este hombre benemérito se le pretende conceder que se separe del Gobierno, de un Gobierno que él ha creado y á que se consagra con todo el esmero imaginable? Recordad señor, lo que mereceis á Negrete; recordad

sus servicios, y entónces á par de agradecido y justo, conoceréis que no debeis apartarlo del cuerpo en que sirve. Desentendeos de los clamores y murmuraciones de los díscolos Todo para el pueblo, y nada por el pueblo (decia Bonaparte.) Siento que este fué el apotegma que frecuentemente repetía, pero es verdadero, y el que no debeis perder de vista para obrar acertadamente. Deséchese por tanto el voto de la comisión. ¿Quién hubiera dicho en el año de 1811, hasta 1821, cuando Negrete nos hacia la mas cruda guerra, que llegaría un dia en que fué aplaudido con tanta dignidad y justicia en el Congreso de la misma Nación á quién hizo la guerra? Este cambiante es debido al que Negrete tuvo en su conducta política, y es la prueba mas concluyente de que los mexicanos saben ser justos y agradecidos. Muy mal rato se dió con esto á los serviles. Así lo entendemos, pero nada importa.

Viérnes 6 de Junio de 1823. (Tlapaquiahua ó temporal de aguas sin interrupción.)

El Diputado D. Toribio Gonzalez de Guadalajara, conocido por su extraordinario servilismo, solicitó del Congreso con mucha instancia, licencia para pasar á su Provincia, con achaque de enfermedades. Negósele, pero se la tomó por su mano, pero el Supremo Gobierno lo mandó detener en Querétaro. Ayer se aprobó por el Congreso en sesión secreta, esta resolución, y se le dieron las gracias. Otro tanto hizo el Diputado Don Ramón Martínez de los Rios, y tambien ha ordenado el Congreso que regrese á su destino. Finalmente ha dispuesto que los Diputados que faltan al Congreso sin justa causa, pierdan sus dietas; mas como muchos de ellos no las perciben, hé aquí ilusoria la providencia. El Jefe Político ha mandado que desde el dia 9 próximo, ninguno venda papeles impresos á gritos en las calles, plazas y portales, só pena de ser llevado á la casa de pobres, (sea macho ó hembra,) por seis meses lo mé-

nos, y que estos impresos se vendan como antes en los puestos y alacenas. Providencia justa ciertamente, pues una multitud de gentes vagaba en la holgazanería con este comercio y mortificaban muchísimo al público á todas horas.

Sábado 7 de Junio de 1823. (Mucha lluvia.)

En Guadalajara ha causado una grande sensación el Decreto de Convocatoria dado por el Congreso. No quisieran que tal providencia se hubiera tomado, para tener un motivo con que cohonestar sus revueltas. A la llegada del correo, celebraron junta de todas sus corporaciones, declarándose en sesión permanente toda una noche para no concluir nada; el gacetero de aquella ciudad se ha desquitado, invectivando contra el Diputado D. José María Fagoaga, porque fué autor de la sedición de que si no trastasen las insinuaciones y medios de suavidad para reprimir las demasias de Guadalajara, es decir de sus autoridades, se recurriese á la fuerza: desquite vergonzoso, y cual tiene un perro que no pudiendo destrozarse la mano que le dispara una piedra, se torna contra ella y la muerde inútilmente. Las agitaciones de Zacatecas excitadas por el ejemplo é instigaciones de los de Guadalajara han calmado, y aquellos han quedado solos en la palestra, haciendo un papel bien desairado. Solo los Ayuntamientos de la Provincia que son de su resorte, y que sabemos como se mueven (menos unos pocos,) han respondido con el lenguaje de la animosidad, pues el de Teocaltiche ofrece á sus hijos para que tomen las armas en defensa de los derechos de aquella Provincia, que hasta ahora no han sido ultrajados. El Gobierno ha urgido hoy al Presidente del Congreso, por la más pronta convocatoria, y éste ha respondido que el lunes próximo (9 del corriente,) presentará la comisión sus *trabajos*, dignos de este nombre. Así es que en esta noche se avisa á las Provincias.

Hoy ha muerto el Ministro de la Guerra Lic. Don

Josef Ignacio García Illueca Aunque sirvió desde el principio de su carrera militar en la columna de granaderos, y bajo las órdenes del General Calleja, siempre fué liberal en sus principios y muy honrado en su conducta: así es que se separó de la milicia por no tiranizar á su Patria: sirvió en la primera junta constituyente que organizó Iturbide, y no se le notó adhesión á sus ideas opresoras. Electo Ministro de Guerra por el actual Gobierno, y encargado de los demás Ministerios, desarrolló sus conocimientos, energía y actividad, en el despacho pronto, no obstante de hallarse muy enfermo de irritación de bÍlis; este buen servicio en tan mal estado de salud, lo llevó al sepulcro, pero bajó á él cubierto de honor y bendito de los que le conocimos. Sea este pequeño razgo de su vida y honrosa memoria un *Xochil* (a) que coloquemos sobre su sepulcro.

Domingo 8 de Junio de 1823. (Mucha lluvia casi todo el dia.)

CAUSA DEL DIPUTADO CALLEJO.

Anoche ha arrestado el Gobierno al Diputado de Puebla, Don José del *Callejo*, y hoy muy temprano ha dado cuenta al tribunal de Cortes con testimonio de las constancias que acreditan estar envuelto en la causa de conspiración, formada contra el Teniente Coronel Adorno, autor del Plan de que se ha acompañado copia á dicho Tribunal. El tal Callejo siempre ha sido un hombre perverso en Puebla, y tanto que aun los mismos serviles de aquella ciudad lo detestaban, y compadecieron al Congreso cuando supieron que venia á su seno hombre de tal calaña. Desde Julio del año pasado, se le formó causa en el Tribunal de Cortes, juntamente con el Conde del Peñazco y el sargento *Pío Marcha*, por conspiradores, y aunque se puso en claro su crimen, nada se le hizo por Iturbide que lo protegía. Tuvo la

(a) O manajo de bellas flores, segun el concepto mexicano. Este Ministro nació en Toluca donde era Hacendado, conoci á su padre hombre benemérito.—(N del A.)

imprudencia despues de procesado, de presentarse muy tranquilo en el Congreso, como Catilina en el Senado de Roma, y fué necesario que el Presidente Herrera (el Brigadier) con toda prudencia le mandase salir. Esperamos por momentos que sea descubierto el Conde del Peñasco su íntimo amigo, y notorio conspirador. Este hilo pende de un grande ovillo.....

Lúnes 9 de Junio de 1823. (Verano hermoso.)

El dia primero del corriente á la hora de haberse recibido el correo que llevó á Oaxaca la noticia de haberse otorgado por el Congreso la convocatoria, el pueblo de Oaxaca en asonada y tumulto rigoroso, proclamó la Independencia de México, que apoyó el Diputado D. Antonio León, Jefe militar interino, pero de una manera tan grosera, que no pudo disimular su intervención en este hecho, más ridículo que infucio. Al siguiente dia, una comisión que nombraron la Junta Provincial, los militares y el Ayuntamiento, presentaron unas que llaman *Bases Provisionales* con que se emancipó la Provincia de Oaxaca, impresas en una letra que semeja á los caracteres de palo de Juan Guttemberg, y que agregamos por cosa curiosa en lo material y formal (1) Confieso que me ha excitado la risa tan gran locura, y la misma sensación ha producido en todos los que han visto esta monada. Estos infelices remedan á los muchachos del dia de S. Juan, jugando á soldaditos, no de otro modo han jugado á *Republiquita*. ¡Plegue á Dios que el juego no les cueste caro! Ni el obispo ni el clero han querido entrar en esta mogiganga.

Esta tarde se le ha tomado declaración en sumaria, al Diputado D. Manuel del Callejo, en el Tribunal de Cortes, y queda arrestado en una de las piezas del edificio del Congreso. Por renuncia que hizo el S. San Martín, vocal que era de dicho Tribunal, en razón de eclesiástico, se procedió á nombramiento de otro individuo en

(1) El autor incluye dicho impreso, en su *Diario Histórico*.